

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE PIZZARELLO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, a las trece horas, en el local social de **PIZZARELLO S.A.** ubicada en la calle 9 de Octubre #100 y Malecón, Edificio Banco La Previsora Piso 22 Oficina 2205.

El representante legal de la compañía **PIZZARELLO S. A.** la Sra. **María Emilia Jiménez Bowen** con 750 acciones de cero cuatro centavos de dólar cada una y el Señor Agustín Jiménez Santistevan representando a la Fundación Agusmile con 99.250 acciones de cero cuatro centavos de dólar cada una.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (\$0.04) cada una, especial e individualmente invitado. Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cia., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1°.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2°.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3°.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y ganancias por el ejercicio del 2014.
- 4°.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2014
- 5°.- Nombramiento del Comisario, y
- 6o.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sra. María Auxiliadora Jiménez actuando como Representante Legal de la compañía.

La Presidenta ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

La Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, al C.P.A. Mercedes Barcia.
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2014.
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo periodo.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cia., en función al plan operacional para el ejercicio del 2015.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintiún horas con veinte minutos.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015

Maria Auxiliadora Jiménez
Gerente General

Antonella Ayala J.

Antonella Ayala Jiménez
Presidente

Cpa. Mercedes Barcia
Comisario